

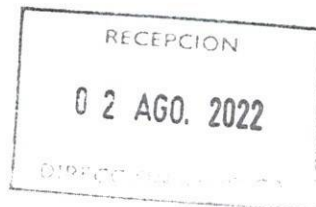


**CAMBIO DE NOMBRE DERECHO DE ASEO
ROL N° 0252600017.**

Vallenar,

DECRETO EXENTO N° 2404 /

28 JUL. 2022



VISTOS:

- 1.- La solicitud de cambio de razón social, en el software Derecho de Aseo.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derecho de Aseo
- 3.- Decreto Exento N° 1950, de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609, de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el cambio de nombre de la propiedad existente en la base datos del software Derecho de Aseo de la Sra. Cahterine Araya Madariaga, Rut.N° [REDACTED] domiciliada en calle [REDACTED]
- 2.- Los antecedentes fueron corroborados mediante la respectiva escritura pública, presentada por el usuario.
- 3.- Modifíquese y actualícese el rol y avalúo que corresponde al bien raíz en el sistema.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto.de Rentas Municipales de la I.Municipalidad de Vallenar, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

[Signature]
FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Oficina Transparencia
- Dirección de Control
- Depto.Rentas Municipales (3)
- Arch.Ofna. de Partes

[Signature]
EIA/TIM/RPC/rpc.-